

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

33355 *INSTITUTO DE INVESTIGACIONES NEUROPSIQUIÁTRICAS
DOCTOR LÓPEZ IBOR, S.A.*

Exigencia de Desembolso de Dividendos Pasivos Pendientes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de la facultad que le concede el artículo 5º de los Estatutos Sociales, ha acordado requerir a los accionistas a fin de que procedan al desembolso del dividendo pasivo existente a esta fecha, es decir el dividendo pasivo de 1.270 acciones nominativas numeradas correlativamente de la 546 a la 1.815, ambas inclusive, que asciende a 82,714283 euros por acción.

El desembolso acordado deberá realizarse en el plazo máximo de 30 días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, en efectivo metálico y de una sola vez mediante ingreso en la cuenta corriente número 0049-5149-30-2810040519 abierta a nombre de la sociedad en la sucursal del Banco Santander sita en el nº 2 de la calle Velayos de Madrid.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gabriel Casals Ovalle.

ID: A090084053-1